



RESOLUCION N-° 0007-11

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 FEB 2011

Expte. N° 260/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el C.P.N. Carlos José CHIOZZI, Auditor Titular de esta Universidad, a fs. 194; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita prorrogar por el término de seis meses la designación de los tres (3) becarios a su cargo en el marco de la resolución CS N° 470/09 Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

QUE a fs. 197 vta. obra el Visto Bueno tanto de la Secretaría Académica como de la Comisión de Becas de Formación de Rectorado para la prórroga de designación de los alumnos: Jorge Antonio FERNANDO, Natalia Elizabeth SANCHEZ y Claudia Mabel GARCIA.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de los alumnos que se detallan a continuación, como Becarios para desempeñarse en la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI) de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero de 2011 y por el término de seis (6) meses, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias:

- Jorge Antonio FERNANDO DNI N° 25.532.770
- Natalia Elizabeth SANCHEZ DNI N° 29.334.846
- Claudia Mabel GARCIA DNI N° 23.303.181

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de los Becarios la CPN Gladys MACÍAS de MENDEZ VIDAL.

ARTICULO 3°.- Imputar provisoriamente el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las siguiente partida presupuestaria, para el ejercicio 2011:  
A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.5.1.3.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
v/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA